

Facultad de Psicología
Sesión Ampliada del 07/06/2017
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL
7 de junio de 2017.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Mag. Mónica Da Silva, As. Mag. Andrés Granese, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

Representante de los estudiantes de Posgrado: Lic. Juliana Artola.

DECANATO: Lic. Lilián González

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Gabriela López, Sra. Daniela Suárez.

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados de fecha 31/5/2017. 4/4

2.

De acuerdo a lo solicitado, se resuelve:

Autorizar la licencia de la Coordinadora de la Comisión de Posgrados Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, para la próxima sesión de fecha 14/06/2017.

3/3 (para la consideración del punto se retira de sala la Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza).

3.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Natania Tommasino, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Social, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 101/17. 4/4

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Santiago Navarro, las actividades desarrolladas en el usufructo de la Beca en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid, por el Curso Obligatorio Taller de Tesis III.

Distribuído 102/17. 4/4

5.

Visto: El dictámen N° 3 de la Comisión de Formación Permanente y Especializaciones, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la Convocatoria a inscripciones para la cohorte 2017 de la Especialización en Evaluación Psicológica.

Distribuído 100/17. 4/4

6.

Visto: la solicitud de prórroga elevada por la maestranda en Psicología y Educación Lic. Rossana Ferrarese (cohorte 2011),

Considerando: que la tesis ya fue entregada con anterioridad y el plazo solicitado corresponde al tiempo de corrección por parte del Director de Tesis, se resuelve:

a) Autorizar la prórroga para la entrega de la tesis de Maestría de la Lic. Rossana Ferrarese, al 31 de julio de 2017.

b) Comunicar a la maestranda que no se admitirán más solicitudes de prórroga para la entrega de la tesis.

Distribuído 103/17. 4/4

Siendo las 12 horas, se levanta sesión.